

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente (Escrituras, Poderes, D.N.I.).

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de junio de 1990.— El Director, Ildelfonso Cases Andreu.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de junio de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de carreteras. (PD. 934/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las obras siguientes:

CLAVE: C-52164-SV-OA (SV-AL-127)

Obra: «Pasarela peatonal sobre la carretera en zona escolar, AL-152 de Garrucha a Turre, p.k. 0,100. Localidad: Garrucha».

Presupuesto de contrata: 15.298.264 ptas.

Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.

Clasificación del contratista: Grupo B, Subgrupo 2, Categoría d.

Fianza provisional: 305.965 ptas.

CLAVE: C-52163-SV-OK (SV-CA-127)

Obra: «Enlace intersección N-342 con la CA-V-5233 y CA-V-4044. Carretera N-342 Jerez-Antequera, p.k. 60,6. Localidad: Villamartín».

Presupuesto de contrata: 22.246.765 ptas.

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría d.

Grupo B, Subgrupo 2, Categoría c.

Fianza provisional: 444.935 ptas.

Exposición de los Expedientes: Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones Económicas: Se realizarán independientemente por cada obra y se ajustarán al modelo que figuro como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de Presentación de Proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 10 de julio de 1990, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declarados de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 7 de junio de 1990.— El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 7 de junio de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 935/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-52073-RF-OG (RF-GR-120).

Obra: «Acondicionamiento de plataforma y reparación de pavimento en las carreteras C-330 entre p.k. 13,500 al 35,000 y C-321 entre p.k. 0,000 al 4,000 y 11,000 al 12,000».

Presupuesto de contrata: 91.791.427 pesetas.

Plazo de ejecución: cinco (5) meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Fianza provisional: 1.835.829 pesetas.

Clave: C-52002-CS-OS (CS-SE-143).

Obra: «Refuerzo del firme en la carretera SE-510 de Camas a Olivares, p.k. 8,850 al 12,304. Tramo: Salteras-Olivares».

Presupuesto de contrata: 88.973.812 pesetas.

Plazo de ejecución: doce (12) meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, G. Subgrupo 2, 4. Categoría e, e.

Fianza provisional: 1.779.476 pesetas.

Exposición de expedientes:

El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentaciones de proposiciones:

Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de julio de 1990 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones:

En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidas al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a lo indicado fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar:

Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones:

Se realizará por lo Mesa de Contratación el día 27 de julio de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plazo de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia:

El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios:

Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno precepto.

Sevilla, 7 de junio de 1990. El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 11 de junio de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de carreteras. (PD. 936/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las obras siguientes:

Clave: C-52005-CS-OK (CS-CA-139).

Obra: «Acondicionamiento del firme en CA-202, CA-203 y CA-204, p.k. varios. Localidad: Medina Sidania».

Presupuesto de contrata: 59.996.635 pesetas.
Plazo de ejecución: seis (6) meses.
Clasificación del contratista: Grupo G. Subgrupo 4. Categoría e.
Fianza provisional: 1.199.933 pesetas.

Clave: C-52007-CS-OK (CS-CA-141).
Obra: «Acondicionamiento del firme. CA-541, enlace de la C-343 con la N-342, p.k. 0 al 7. Localidad: Arcos de la Frontera».
Presupuesto de contrata: 34.998.647 pesetas.
Plazo de ejecución: seis (6) meses.
Clasificación del contratista: Grupo G. Subgrupo 6. Categoría e.
Fianza provisional: 699.973 pesetas.

Clave: C-52028-CS-OC (CS-CO-147).
Obra: «Proyecto de saneamiento y refuerzo de firme de la CO-291 de Pedro Abad a Bujalance, p.k. 6,00 al 10,968».
Presupuesto de contrata: 35.142.193 pesetas.
Plazo de ejecución: nueve (9) meses.
Clasificación del contratista: Grupo G. Subgrupo 6. Categoría d.
Fianza provisional: 702.844 pesetas.

Clave: C-52143-SV-OJ (SV-J-120).
Obra: «Corrección de puntos conflictivos en las carreteras N-321, C-3210, J-314 y J-700. Jaén».
Presupuesto de contrata: 32.821.379 pesetas.
Plazo de ejecución: seis (6) meses.
Clasificación del contratista: Grupo G. Subgrupo 6. Categoría e.
Fianza provisional: 656.428 pesetas.

Exposición de los expedientes:

Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia o que correspondo cada obra, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones económicas:

Se realizarán independientemente por cada obra y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones:

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 10 de julio de 1990, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra.

Documentos exigidos:

Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Estas obras, ha sido autorizada su contratación en Acuerdo de Consejo de Gobierno en sesión del día 29 de mayo de 1990.

Sevilla, 11 de junio de 1990.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 11 de junio de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 937/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, la obra que a continuación se especifica:

Nº expediente: SE-89/07-AS.
Obra: Rehabilitación de la Cosa del Saltillo. Carmona (Sevilla).
Contrata: 109.736.946.
Fianza provisional: 2.194.739.
Plazo: 18 meses.
Clasificación: Grupo C. Subgrupo 2, Categoría e.

Exposición del expediente:

Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás do-

cumentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Sevilla durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de julio de 1990, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, nº 3, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores:

Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de los Administrativos Particulares específico de cada obra.

Sobre nº 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específica de cada obra.

Apertura de Proposiciones:

Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de julio de 1990, a las 11,30 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios:

Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 11 de junio de 1990.- El Director General, José R. Moreno.

RESOLUCION de 11 de junio de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado de hacer pública las adjudicaciones Definitivas de los Contratos de Obras que se citan:

Denominación: «Proyecto de ensanche, refuerzo del firme y drenaje de la CO-284, de Baena a Cañete de las Torres, p.k. 15,400 al 24,000.

Clave: C-52031-CS-OC (CS-CO-143).
Empresa Adjudicatario: Jiménez y Carmona, S.A. (Jicar, S.A.)
Presupuesto de adjudicación: 76.325.000 ptas.

Denominación: «Acondicionamiento de los pasos superiores en los p.k. 36,600 y 38,880 a enlaces con la Autovía A-92. Vento del Junco-Arahal».

Clave: C-51055-ON1-OS (1-SE-210).
Empresa adjudicatario: Salvador Rus López, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 114.800.000 ptos.

Sevilla, 11 de junio de 1990.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 12 de junio de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de carreteras. (PD. 938/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha acordado llamar o consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de las obras siguientes:

Clave: C-52071-CS-OG (CS-GR-127)

Obra: Reparación de pavimento y mejora de la seguridad vial en diversos tramos de la CC-340.

Presupuesto de contrata: 46.573.015 ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses

Clasificación del contratista: Grupa G, Subgrupo 4, Categoría e.

Fianza provisional: 931.460 ptas.

Exposición de los expedientes: Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponde cada obra, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones Económicas: Se realizarán independientemente para cada obra y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de Proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 10 de julio de 1990, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Esta obra ha sido autorizada su contratación en Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión del día 5 de junio de 1990,

Sevilla, 12 de junio de 1990.-El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 12 de junio de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de Gestión de servicios de conservación de carreteras por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 939/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con trámite de admisión previa la contratación de Gestión de Servicios que a continuación se especifican:

Clave: C-52172-CC-OG (CC-GR-002)

Título: Gestión de servicio para la conservación y mantenimiento de diversas carreteras de la provincia de Granada.

Presupuesto de Contrata: 24.999.000 ptas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Clasificación del Contratista: No es exigible.

Fianza Provisional: 499.800 ptas.

Clave: C-52173-CC-OM (CC-MA-002)

Título: Gestión de servicio para la conservación y mantenimiento de diversas carreteras de la provincia de Málaga.

Presupuesto de Contrata: 24.999.000 ptas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Clasificación del Contratista: No es exigible.

Fianza Provisional: 499.980 ptas.

Exposición de Expedientes: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de julio de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante

télex o telegrama en el mismo día dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de julio de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 12 de junio de 1990.-El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 12 de junio de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 940/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con admisión previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-52009-CS-OG (CC-GR-124)

Obra: Reparación de pavimento y mejora de la seguridad en la CN-321. Tramo Algarinejo-Laja.

Presupuesto de Contrata: 70.812.649 ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro(4) meses.

Clasificación del Contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Fianza Provisional: 1.416.253 ptas.

Exposición de Expedientes: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de julio de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm.3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de julio de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anun-

cio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficial y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, o cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 12 de junio de 1990.—El Director General, José Salgueiro Carmana.

CORRECCION de errores o lo Resolución de 25 de mayo de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de los obras que se indican por el sistema de subasta, con admisión previa. (BOJA núm. 49, de 12.6.90).

Advertido error en la Resolución referenciada, remitida y publicada en el BOJA núm. 49 de fecha 12 de junio, procede se rectifique como sigue:

Página n° 4.518 donde dice: Plazo de presentación: «... terminará el día 12 de junio de 1990, a las 13 horas...», debe decir: Plazo de presentación: «... terminará el día 12 de julio de 1990, a las 13 horas...».

Sevilla, 15 de junio de 1990

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 23 de mayo de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica. (TG90/62) (Res. Q-63/90). (PD. 904/90).

Se anuncia Concurso para la contratación de la Asistencia Técnica que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Estudio sobre el estado de las vías pecuarias en la comarca de reforma agraria de los montes, Granada».

Presupuesto tipo de licitación: 13.922.720 ptas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 4, categoría a Fianza provisional: Dispensada según el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el Art. 100, del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el servicio de Contratación de este Instituto, sito en la Avda. República Argentina, 25 5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de mayo de 1990.—El Presidente, Joan Corominas Masip.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de mayo de 1990, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras de las expedientes que se citan. (PD. 933/90).

En uso de las atribuciones que le confieren el Decreto 252/88, de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, con Sede social en C/ Albareda 12-14, 41001-Sevilla, con núms. de teléfonos (95) 4215311, 4215412 y 4219400, y de télex. 228710; en cumplimiento de la normativa de contratación administrativa, hace público lo contratación mediante Subasta con Trámite de Admisión Previa para la Adjudicación de las obras siguientes:

Expediente: 74/90-C (AL-4/O-90) Obras Instalación de Colección en Residencia de Ancianos de Almería.

Tipo máximo de licitación: 32.723.358 ptas.

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

Fianza provisional: 654.467 ptas.

Clasificación requerida: Grupo «C»; Subgrupo «todos», Categoría «e».

Expediente: 78/90-C (CO-1/O-87/II) Proyecto Básico y de Ejecución de Guardería Infantil en Polígono Guadalquivir (Córdoba).

Tipo máximo de licitación: 60.919.736 ptas.

Plazo de ejecución: nueve (9) meses.

Fianza provisional: 1.218.395 ptas.

Clasificación requerida: Grupo «C»; Subgrupo «todos», Categoría «e».

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos y demás datos del expediente, estarán de manifiesto de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de ofertas, en todos las Gerencias Provinciales afectadas por el expediente y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, c/ Albareda 12-14, en Sevilla.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de lo que sea última publicación de las realizadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado. La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en C/ Albareda 12-14 de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o Mensajerías, deberán ajustarse a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales calle Albareda 12-14 de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 6.1 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la Subasta, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de mayo de 1990.— El Director Gerente, Miguel Angel Polo Cortés.

RESOLUCION de 12 de junio de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito de su competencia (PD. 918/90).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección —Gerencia— ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES DE CADIZ

Datos de la contratación: C.P. 22005/90 Para la contratación del Servicio de Mantenimiento Integral del Hospital de la Seguridad Social de Puerto Real (Cádiz).

Precio máximo de licitación: 103.900.000 ptas.

Fianza provisional: 2.078.000 ptas, que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esto Contratación, podrá examinarse y retirarse en la Delegación Provincial de Salud y Servicios

Sociales de Cádiz, sita en C/ M^a Auxiliadora, 2, 1^a planta 11071 Cádiz (Unidad de Suministros y Contrataciones).

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Delegación Provincial en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día. Las proposiciones deberán ser entregadas en mano.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Datos de la contratación C.P. 22006/90 Para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

Precio máximo de licitación: 45.292.800 ptas.

Fianza provisional: 905.856 ptas., que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en la Delegación Provincial de Salud y Servicios Sociales de Cádiz, sita en C/ M^a Auxiliadora, 2, 1^a planta 11071 Cádiz (Unidad de Suministros y Contrataciones).

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Delegación Provincial en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día. Las proposiciones deberán ser entregadas en mano.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de junio de 1990.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)

ANUNCIO de subasta (PP. 849/90).

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1990, el Pliego de Condiciones para la contratación, mediante subasta, de los aprovechamientos de hierbas, pastos, rastrojeras y montanera de la Dehesa patrimonial del Espiritusanto, se expone al público durante el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a en el BOJA., atendiendo a la última inserción, a efecto de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, que se aplazará, si resultare necesario, en el supuesto de que se formulase reclamación contra el citado Pliego de Condiciones.

Objeto del contrato: El arrendamiento de los aprovechamientos de montanera, hierbas, pastos y rastrojeras de cada uno de los cuatro lotes ganaderos que a continuación se indican.

Tipos de licitación: Mejorables al alza:

Lote n° 2	400.000 pesetas anuales
Lote n° 3	302.500 pesetas anuales
Lote n° 4	235.000 pesetas anuales
Lote n° 5	120.800 pesetas anuales

Duración del contrato: Cuatro años, desde 1^o de octubre de 1990.

Fianza provisional: Diez mil pesetas

Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el BOJA, atendiendo a la última publicación.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con domicilio en y D.N.I. n°, en nombre propio o en representación de como acreditado por enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n° de fecha o en el BOJA n°, de fecha, así como de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de los aprovechamientos de hierbas, montanera, pastos y rastrojeras, de la Dehesa del Espiritusanto, propiedad del Ayuntamiento, toma parte en la misma ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra y número) por el lote ganadero número con sujeción al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y demás fijados por el Ayuntamiento y que acepta íntegramente.

Hinojosa del Duque de de 1990.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- Fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad.
- Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, o declaración responsable otorgada ante una Autoridad judicial administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, que pruebe no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias de incapacidad o incompatibilidad para contratar, señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de abril.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastanteada por el Sr. Secretario de esta Corporación Municipal,

Hinojosa del Duque, 24 de mayo de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAEN)

EDICTO (PP. 879/90).

Cumplidos los requisitos legales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo: Obras de mejora de la Estación de Autobuses en esta Ciudad, por el tipo de 18.500.000 pesetas.

Duración: El plazo de ejecución es de 6 meses a partir de la adjudicación definitiva..

Publicidad: La documentación contractual se halla expuesta en Secretaría General, a disposición de cualquier interesado.

Garantía provisional: 370.000 pesetas, equivalente al 2% del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en y D.N.I., n°, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Enterado del Pliego de Condiciones y estudia técnica aprobada por ese Ayuntamiento a regir en la Subasta para se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

En a de de 19

PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

Las plicas se presentarán en dos sobres diferentes, con la firma del presentador en el reverso, y en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de mejora de la estación de autobuses». Uno de los sobres se titulará con la inscripción de: «Proposición económica» y otro, con la de: «Documentación Administrativa», debiendo contener ambos los documentos que se dicen en el Pliego de condiciones.

PLAZO DE PRESENTACION:

Durante los 20 días hábiles siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, del presente Edicto.

LUGAR DE PRESENTACION:

Registro General de este Ayuntamiento, de 9 a 14 horas.

Se advierte que en la Comunidad Autónoma Andaluza el día 25 de julio es hábil.

APERTURA DE PLICAS:

Al día siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, a las doce horas en el Salón de la Alcaldía.

Existe crédito en el presupuesto para el contrato que derivará de esta subasta. Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del mismo.

CLASIFICACION EMPRESARIAL:

Grupo: C, Subgrupos: 3 y 6, Categoría: cl.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 7 de junio de 1990.- El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO de subasta (PP. 897/90).

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del Artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

PRIMERA SUBASTA

Objeto: Reforma del Club Santuario. Adaptación a centro cívico municipal.

Tipo de licitación: 38.044.003,00 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Consignación presupuestaria: Presupuesto vigente.

Garantía provisional: 465.440,00 pesetas.

Clasificación de contratista: Grupa C entero; Categoría d.

SEGUNDA SUBASTA

Objeto: Refrigeración en Centro Cívico-Municipal del Santuario.

Tipo de licitación: 20.734.492,00 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Consignación presupuestaria: Presupuesto vigente.

Garantía provisional: 292.345,00 pesetas.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Proyectos y pliegos: En la Unidad de Contratación del Departamento de Administración General de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba se encuentra de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijado en el número uno del Artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En sobre cerrado que deberá ser lacrado y sellado, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este edicto en el BOE en la Unidad de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Comisiones de las Casas Consistoriales.

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO**

RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita. (PP. 679/90).

El Delegado Provincial de Fomento de Huelva, de la Consejería de Fomento y Trabajo

Hace saber: Que con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Explotación:

Nombre: «San Benito».

Número: 14.556

Recursos a explorar: Sección C)

Superficie: 324 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Paymogo, Santa Bárbara de Casa y Cabezas Rubias.

Provincia: Huelva.

Período de vigencia: Un año.

Titular: Río Tinto Minera S.A.

Domicilio: Minas de Riotinto (Huelva).

La que se hace pública para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 61.1 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/78 de 25 de agosto (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva 2 de mayo de 1990.- el Delegado, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (AT 678/2594) (PP. 503/90).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4 - MALAGA.

Finalidad: Línea subterránea en M.T. a 20 KV. que une la subestación «Las Manantiales» y el C.T. «Los Palacios II».

Características: 1.200 metros de conductor de polietileno reticulado (XLPE) de 150 mm² con interruptores de protección en cada uno de los centros citados anteriormente.

Términos municipales afectados: Torremolinos.

Procedencia de los materiales: Nacional

Presupuesto en pesetas: 5.554.000

Referencia: AT 678/2594

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. - Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1º, planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Málaga, 12 de diciembre de 1989.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de permiso de investigación primera ampliación a salinas núm. 7502 (PP. 678/90).

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indico o continuación:

«Primera Ampliación a Salinas» núm. 7.502, de veintinueve

cuadrículas para Recursos de la Sección C), en los términos municipales de Las Corrales, Osuna y El Saucejo (Sevilla).

Solicitantes: Pedro Medina Muñoz, Manuel Santiago Gámez, Agustín Acebedo Muñoz, José Traya Rodríguez, Diego Clavijo Bermúdez, con domicilio en Polígono El Rancho - Bloque 14, Puerto 1º de Morán de la Frontera (Sevilla).

La que se hace pública a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 2 de mayo de 1990.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1966, de 18 de marzo y a los efectos previstos en el Artº 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información Pública la petición de Urgente Ocupación de Derechos y Bienes solicitada por la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., para la instalación de una Línea Eléctrica de Alta Tensión Doble circuito o 132 KV. desde Apoyo nº 28 de la Línea Santiponce-La Lancha hasta Subestación La Rinconada, cuya declaración en concreto de utilidad Pública que fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas con fecha 19 de enero de 1990, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y Bienes afectados, con las que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Relación de afectados:

Propietario: D. José Giménez Giménez
Nombre de la Finca: Nº Sra. del Carmen
Parcela: nº 3
Termino municipal: La Rinconada
Domicilio: c/ San Antonio nº 11 en San José de la Rinconada (Sevilla)
Clase de cultivo: Labor y Naranjos
Longitud de la línea que causa servidumbre: 186 m/l.

Propietario: D. Pabla Parrilla Giménez
Nombre de la Finca: El Sitio de la Cruz
Parcela: nº 7
Termino municipal: La Rinconada
Domicilio: c/ López de Vega nº 13 en San José de la Rinconada (Sevilla)
Clase de cultivo: Naranjos
Nº de Postes: 1
Longitud de la línea que causa servidumbre: 101 m/l.
Superficie ocupada por los Postes: 20.839 m².

Lo que se hace público a fin de que los efectos por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la Publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del Acta Previo, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el Artº 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16.12.54, así como dentro del citado plazo de 15 días formular las alegaciones procedentes por razón de la dispuesto en los Artículos 25 y 26 del Reglamento aprobada por Decreto 2619/1966, en escritura triplicada, ante esta Delegación Provincial, Sección de Energía, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus Bienes.

Sevilla, 26 de mayo de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de abril de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de sustitución que se cita (V-1244:JA-111-ma-SE) (EC-JA-078) (PP. 794/90).

Solicitud de sustitución de S.P.R.T.V. por carretera de la concesión: V-1244: JA-111-ma-SE, entre El Saucejo-Morán de la Frontera con prolong. a Sierra de Yeguas. (EC-JA-078).

Peticionario: Empresa San Miguel, S.L.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (art. 87 L.P.A.) y en concreto a las Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Morón de la Frontera, Villanueva de San Juan, Algámitas, El Saucejo, Los Corrales, Martín de la Jara y Sierra Yeguas.

Concesionarios: Transportes Alba y Pérez, Juan Rodríguez Herrera, Empresa San Roque, Antonio Carrasco González, José Ranea Ortega y Francisco Guerrero Garcia.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica, nº 1.

Sevilla, 10 de abril de 1990.- El Delegado, Amador López Muñoz.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución (EC-JA-138) (PP. 667/90).

Don Fernando Carreras Pastor, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titulación, V-293:JA-32-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-138.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente al Ayuntamiento de Martos y a Manuel Rivera López y a todos aquéllos que se consideren interesados a afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecta Berges, nº 7.

Jaén, 2 de mayo de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Tarres.

RESOLUCION de 8 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de sustitución que se cita (V-2004:JA-172-ca-SE y V-2159:JA-192-SE) (EC-JA-083) (PP. 793/90).

Solicitud de sustitución de S.P.R.T.V. por carretera de la concesión: V-2004:JA-172-ca-SE y V-2159:JA-192-SE (EC-JA-083); entre Olvera-Sevilla con hijuela-desviación de El Arahál a Morón de la Frontera y, Morón de la Frontera-Sevilla.

Peticionario: Empresa San Miguel, S.L.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (art. 87 L.P.A.) y en concreto a las Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Sevilla, Alcalá de Guadaira, Morón de la Frontera, El Arahál y Paradas.

Concesionarios: Transportes Generales Comes, S.L., Alsina Graells Sur, S.A., Los Amarillos, S.L., Casal, S.A., Jiménez Álvarez, S.R.C., San Roque, S.R.L., Damas, S.A., Díaz Paz, S.A., Juan Rodríguez Herrera, R.E.N.F.E. y Transportes Alba y Pérez.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica, n° 1.

Sevilla, 8 de mayo de 1990.— El Delegado, Amador López Muñoz.

RESOLUCION de 8 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución. (EC-JA-018) (PP. 684/90).

Don Enrique Gómez Herrera, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-264:JA-29-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-018.

De conformidad con lo establecido en el art. 6º. de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Jódar y Ubeda y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el art. 87 de la L.P.A. se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés núm. 7

Jaén, 8 de mayo de 1990.—El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de sustitución que se cita (EC-JA-036) (PP. 840/90).

Solicitud de sustitución de S.P.R.T.V. por carretera de la U-16: JA (EC-JA-036), entre Aznalcóllar-Sevilla por Gerena y Sanlúcar la Mayor.

Peticionario: Empresa Díaz Quirós, S.L.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (art. 87 L.P.A.) y en concreto a los Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Sevilla, Camas, Santiponce, Guillena, Gerena, Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Espartinas y Castilleja de la Cuesta.

Concesionarios: Alsina Graells Sur, S.A., Damas, S.A., Autobuses de Camas, Aut. Jiménez, S.L., Empresa Casal, S.A., José M. García Vázquez, Jiménez Alvarez, S.R.C., Cdad. Hros. Manuel Martínez y L.E.D.A.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica, n° 1.

Sevilla, 10 de mayo de 1990.— El Delegado, Amador López Muñoz.

RESOLUCION de 21 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución (EC-JA-194) (PP. 826/90).

Don Miguel Fernández Anguita, en nombre y representación de La Sepulvedana, S.A., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-3271:JA-345-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-194.

De conformidad con lo establecido en el Artº 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Santa Elena, Guarromán, La Carolina, Linares, Jabalquinto, Bailén, Mengibar y Jaén y a Travimeta, S.A. y a todos

aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n° 7.

Jaén, 21 de mayo de 1990.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 23 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de las obras que se citan. (1-GR-181).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión de 23 de enero de 1990, acordó declarar de urgencia la expropiación de los bienes y derechos afectados por el proyecto JA, 1-GR-181 «Variante de Bogarre», a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto antecede esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto núm. 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985) ha acordado:

Primero: Iniciar el proceso expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo: Publicar la relación de interesados, bienes y derechos que resultan afectados por la expropiación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en los diarios «Ideal» y «Granada 2000» y en los Tablones de anuncios de esta Delegación Provincial y del Ayuntamiento de Piñar.

Tercero: Notificar a los interesados mediante cédula las fechas y horas para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes, en el Ayuntamiento de Piñar, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas, si se considera necesario.

A estos efectos deberán asistir los titulares afectados personalmente o bien legalmente representados, aportando los documentos acreditativos de titularidad y el último recibo de contribución, pudiendo asistir acompañados, a su cargo, de Peritos y Notario.

Granada, 23 de mayo de 1990.— El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

RELACION DE INTERESADOS

TERMINO MUNICIPAL DE PIÑAR

Nº Parcela: 1.
Propietario: Cañada Real.

Nº Parcela: 2.
Propietario: D. Rafael Martínez Pardo.
Cultivo: Secano.
Superficie: 12.010 m².

Nº Parcela: 3.
Propietario: D. Vicente García Molero.
Cultivo: Secano.
Superficie: 4.840 m².

Nº Parcela: 4.
Propietario: D. Antonio Velasco Villalta.
Cultivo: Almendros.
Superficie: 5.680 m².

Nº Parcela: 5.
Propietario: Mª Dolores Martínez Martínez.

Cultivo: Secano.
Superficie: 38.080 m².

Nº Parcela: 6.
Propietario: D. Manuel García Molero.
Cultivo: Secano.
Superficie: 5.370 m².

Nº Parcela: 7.
Propietario: D^a M^a Dolores Martínez Martínez.
Cultivo: Secano.
Superficie: 7.890 m².

Nº Parcela: 8.
Propietario: D. José Ruiz Gómez.
Cultivo: Secano.
Superficie: 10.990 m².

Nº Parcela: 9.
Propietario: D. Evaristo Ortega Hita.
Cultivo: Secano.
Superficie: 6.750 m².

Nº Parcela: 10.
Propietario: D. Antonio Fernández Moraleda.
Cultivo: Secano.
Superficie: 3.410 m².

Nº Parcela: 11.
Propietario: Cañada Real.

RESOLUCION de 31 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan. (9-CA-170).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras «Construcción del nuevo acceso norte al Hospital Clínico de Puerto Real. Clave: 9-CA-170», de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Finca nº 1
Propietario: D. Rafael Pérez Aguilar
Domicilio: C/ Largo, 143. El Puerto de Santa María (Cádiz)
Se le expropia: 930 m²

Finca nº 2
Propietario: D. Antonio Cueva García
Domicilio: C/ Pintor Clemente de Torre Portal, 7-5º Cádiz
Se le expropia: 90 m²

Finca nº 3
Propietario: D. Francisco Rey Gámez y D. José Ramón Pérez Quintana
Domicilio: Grupo San Antonia de Padua, 27-2º-D. Puerto Real
Se le expropia: 230 m²

Finca nº 4
Propietaria: D. Manuel Rodríguez Sánchez
Domicilio: C/ San Fernando, 19. Puerto Real
Se le expropia: 153 m² Rústico

Finca nº 5
Propietario: D. José Pérez de Lara Hidalgo
Domicilio: C/ Virgen de la Luz, 1-7º. Cádiz
Se le expropia: 153 m² Rústico

Finca nº 6
Propietario: D. Francisco Linores León
Domicilio: Román y Cajal, Bl. 1-4º-izq. Puerto Real
Se le expropia: 87 m² Rústico

Finca nº 7
Propietaria: D. Valeriana Meso Herruerola
Domicilio: C/ Málaga, 12-2º-C. Bda. Andalucía. Puerto Real
Se le expropia: 197 m² Rústico

Finca nº 8
Propietario: D. José Menor Muñoz
Domicilio: C/ Borbate, piso 8º, nº 158. Puerta L. Cádiz
Se le expropia: 234 m² Rústico y 14 m² Garage

Finca nº 9
Propietaria: D^a Maruja Arnoz González
Domicilio: C/ Pintor Viniegra, 4. Cádiz
Se le expropia: 748 m² Rústico y 68 m² Casa

Cádiz, 31 de mayo de 1990.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 31 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan (SV-CA-127).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras «Enlace Intersección N-342 con la CA-V-5233 y CA-V-4044. Carretera Nacional N-342 Jerez-Antequera (Villamartín)», de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Finca nº 1
Propietario: D. José Luis Navarro Romero
Domicilio: Avda. Jiménez Mata, s/n. Villamartín
Se le ocupa: 3.882,00 m² de labor

Finca nº 2
Propietario: D. Antonio Sánchez de Ibarquén Rodríguez
Domicilio: C/ San Fernando IV, nº 4. Sevilla
Se le ocupa: 6.046,25 m² de labor

Finca nº 3
Propietaria: D^a M^a Peña Jaraba
Domicilio: C/ General Franco, 57. Villamartín
Se le ocupa: 3.226,25 m² de labor

Finca nº 4
Propietario: D. José M^a de la Cuadra Gorbacho
Domicilio: C/ San José, 34. Málaga
Se le ocupa: 2.698 m² de labor

Cádiz, 31 de mayo de 1990.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 7 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra que se cita (CS-H-135).

Habiendo sido aprobado el proyecto de «Acondicionamiento de la Ctra. H-613, de Niebla-Rociana, del p.k. 0,95 al p.k. 8,35», con fecha 17 de abril de 1990, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública de la citada relación durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18-1º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogales, nº 4.

Los propietarios afectados, así como cualquier persona interesada podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes para subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 7 de junio de 1990.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA:

PARCELA Nº	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.	TERMINO MUNICIPAL
1	D. Cándido Iglesias Delgado	Labor	265 m2.	ROCIANA
2	D. Poo. Javier Acosta Sánchez	Prutal	480 m2.	id
3	Dª Isabel Domínguez López	Prutal	182 m2.	id
4	D. Isidoro y D. Abelardo Sánchez.	Prutal	505 m2.	id
5	D. José J. Fernández Acosta	Vid	200 m2.	id
6	D. Miguel García Rasco	Vid	805 m2.	id
7	D. José Márquez Rivero	Labor	780 m2.	id
8	D. Francisco Márquez Rivero	Labor	300 m2.	id
9	D. José Mª Sánchez Márquez	Labor	1.455 m2.	id
10	D. Juan Lígero Sánchez	Labor	140 m2.	id
11	D. Antonio Sánchez López	Labor	120 m2.	id
12	D. José Mª García Muñoz	Labor	130 m2.	id
13	D. Manuel Acosta Hernández	Labor	110 m2.	id
14	D. Antonio Palomo Pérez	Labor	120 m2.	id
15	D. José Mª Pérez Conteras	Labor	140 m2.	id
16	D. Manuel García Alejo	Labor	110 m2.	id
17	D. Antonio Muñoz Martín	Labor	85 m2.	id
18	D. Antonio Palomo Pérez	Labor	120 m2.	id
19	D. Diego Conteras Bejarano, Héroes.	Labor	143 m2.	id
20	Dª Mª Socorro Camacho García	Labor	110 m2.	id
21	D. Narciso López García	Labor	240 m2.	id
22	D. Jaime Muñoz Aguilar	Labor	378 m2.	id
23	Dª Mª Luisa Macías López	Labor	210 m2.	id
24	Dª Mª Josefa Chapparro Barrera	Labor	130 m2.	id
25	Dª Mª Luisa Macías López	Labor	1.215 m2.	id
26	Dª Dolores Valderas Pérez	Labor	96 m2.	id
27	D. José Mª Delgado López	Labor	84 m2.	id
28	D. Rufino Fernández Macías	Labor	96 m2.	id
29	D. Diego Acosta Cabrera	Labor	96 m2.	id
30	D. Antonio Pichardo Cabrera	Labor	96 m2.	id
31	Dª Pilar Mesa Pichardo	Labor	96 m2.	id
32	D. José A. Gutiérrez Muñoz	Labor	108 m2.	id
33	Dª Concepción Carballo Gómez	Labor	84 m2.	id
34	D. Antonio Pichardo Muñoz	Labor	96 m2.	id
35	D. Antonio García Valencia	Labor	96 m2.	ROCIANA
36	D. Juan A. Sánchez Iglesias	Labor	180 m2.	id
37	D. Agustín García Martín	Labor	180 m2.	id
38	D. Ramón Villarán Piodín	Labor	408 m2.	id
39	Dª Mª Teresa Márquez Ruiz	Labor	468 m2.	id
40	D. Antonio Pedrajas Valencia	Labor	896 m2.	id
41	Dª Amparo Martín Sánchez	Labor	1.235 m2.	id
42	D. Antonio Sánchez López	Labor	385 m2.	id
43	Dª Catalina Márquez López	Labor	550 m2.	id
44	D. Antonio Parra Márquez	Labor	385 m2.	id
45	Dª Virtudes Márquez Sánchez	Labor	165 m2.	id
46	D. Juan Sánchez Romero	Labor	275 m2.	id
47	D. Manuel Salas Martín	Labor	385 m2.	id
48	D. Antonio Parra Márquez	Labor	1.450 m2.	id
49	D. Antonio Contreras Labrador	Labor	1.155 m2.	id
50	D. Manuel Madrena Pérez	Labor	1.625 m2.	id
51	D. Juan Cano García	Labor	1.700 m2.	id
52	Dª Josefa Padilla Prieto	Labor	1.056 m2.	id
53	D. José Fernández Lígero	Labor	780 m2.	id
54	Dª Josefa Padilla Prieto	Labor	770 m2.	id

PARCELA Nº	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.	TERMINO MUNICIPAL
55	D. Manuel Pérez Pérez	Labor	408 m2.	id
56	D. Genaro Acosta Montenegro	Labor	160 m2.	id
57	D. José J. Pérez Riquel	Almendro	1.275 m2.	id
58	D. Poo. Javier Martín Martín	Almendro	660 m2.	id
59	Dª Josefa Mª Martín Martín	Labor	585 m2.	id
60	Dª Inés López López	Labor	294 m2.	id
61	D. Manuel Sagasta Martín	Almendro	246 m2.	id
62	D. Juan Sánchez Romero	Almendro	390 m2.	id
63	D. Antonio Riguera Valencia	Labor	400 m2.	id
64	D. Miguel García Rasco	Olivar	1.080 m2.	id
65	D. Javier Sánchez Bejarano	Vid	1.500 m2.	id
66	D. Antonio J. Conejo Prieto	Vid	360 m2.	id
67	Dª Cristobalina Pérez Expósito	Vid	602 m2.	id
68	D. Antonio J. Conejo Prieto	Labor	640 m2.	id
69	D. Rafael Prieto Conejo	Labor	864 m2.	id
70	Dª Cristobalina Pérez Expósito	Vid	945 m2.	id
71	D. Juan Moro Márquez	Vid	528 m2.	ROCIANA
72	Dª Manuela Pérez Velo	Labor	1.935 m2.	NIEBLA
73	D. José Pavón Vega	Labor	1.600 m2.	id
74	D. Manuel Camacho La O	Vid	630 m2.	id
75	Dª Mª Dolores Martín Pérez	Olivar	800 m2.	id
76	D. Sebastián Camacho Arrayás	Labor	392 m2.	id
77	D. Lucas Camacho Coronel	Labor	441 m2.	id
78	D. Manuel Martín Pérez	Almendros	900 m2.	id
79	D. José Camacho Camacho	Naranjos	189 m2.	id
80	D. Francisco Domínguez Vega	Naranjos	70 m2.	id
81	D. Luciano Pérez Camacho	Naranjos	42 m2.	id
82	Dª María Domínguez Pérez	Naranjos	35 m2.	id
83	D. José Mª Pérez Camacho	Naranjos	56 m2.	id
84	D. Juan Carrasco Conejo	Naranjos	24 m2.	id
85	D. Andrés Galán García	Labor	135 m2.	id
86	D. José Márquez	Labor	1.530 m2.	id
87	D. Diego Moro Ponce	Almendros	882 m2.	id
88	D. José Mª Sánchez Soriano	Vid	1.470 m2.	id
89	Dª Mª Carmen Rite Conejo	Labor	450 m2.	id
90	Dª Mª Dolores Martínez Bueno	Labor	190 m2.	id
91	D. Isaias Bueno Padilla	Labor	220 m2.	id
92	D. José Carrasco Guzmán	Labor	99 m2.	id
93	Dª Auxiliadora Guardia Calero	Vid	120 m2.	id
94	D. Juan-Mateo Conejo Conejo	Labor	335 m2.	id
95	Dª Mª Dolores Guzmán Conejo	Labor	140 m2.	id
96	Dª Idelfonsa Padilla Toro	Labor	100 m2.	id
97	D. Juan-Mateo Conejo Conejo	Labor	120 m2.	id
98	D. José Mª Roncero Gómez	Labor	576 m2.	id
99	Dª Salomé Díaz García	Labor	90 m2.	id
100	D. Manuel Cintado Bueno	Labor	65 m2.	id
101	D. José M. Gómez Rite	Labor	60 m2.	id
102	D. José Pulido Limón	Labor	175 m2.	id
103	D. Francisco Toro Avilés	Labor	200 m2.	id
104	D. Ildefonso Peria Barroso	Almendros	800 m2.	id
105	D. José Mª Carrasco Iglesias	Labor	120 m2.	id
106	D. José Mª Carrasco Iglesias	Labor	360 m2.	id
107	D. José Camacho Martín	Labor	220 m2.	NIEBLA
108	Dª Manuela Pérez Velo	Vid	450 m2.	id
109	D. José Martín Pichardo	Vid	1.170 m2.	id
110	D. José A. Conejo Prieto	Vid	720 m2.	id
111	D. Sebastián Romero García	Vid	405 m2.	id
112	Dª Manuela Pérez Velo	Vid	450 m2.	id
113	D. Mateo García Pavón	Labor	616 m2.	id
114	D. José Mª Sánchez Soriano	Labor	2.750 m2.	id
115	Dª Antonia Carrasco Ponce	Labor	2.184 m2.	id
116	D. Patricio Camacho Romero	Labor	1.918 m2.	id
117	D. Fernando Guzmán Hilaso	Labor	900 m2.	id
118	D. Poo. Javier Pavón Carrasco	Olivar	1.122 m2.	id
119	Dª Buenvenida Fernández Arias	Olivar	980 m2.	id
120	Dª Salomé Prieto Guzmán	Labor	525 m2.	id
121	D. José Carrasco Guzmán	Labor	380 m2.	id
122	Dª Salomé Prieto Suárez	Labor	1.003 m2.	id
123	D. José Carrasco Guzmán	Labor	195 m2.	id
124	D. Antonio Guardia Calero	Labor	100 m2.	id
125	D. José Guardia Calero	Labor	40 m2.	id
126	Dª Josefa Prieto Guzman	Labor	56 m2.	id
127	Dª Mª Rosario Gómez Anisio	Labor	60 m2.	id
128	D. Juan-Mateo Conejo Conejo	Labor	240 m2.	id

PARCELA Nº	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.	TERMINO MUNICIPAL
129	D. Isidoro Bueno Padilla	Labor	40 m2.	1d
130	D. José Romero Vela	Labor	36 m2.	1d
131	D. Andrés Vela Coronel	Labor	44 m2.	1d
132	D. Antonio Borrero Coronel	Labor	92 m2.	1d
133	D. Manuel Martín Pérez	Labor	168 m2.	1d
134	Dª Cristobalina Hilaso Ponce	Olivar	204 m2.	1d
135	D. Juan Martín Domínguez	Labor	204 m2.	1d
136	D. Patricio Camacho Romero	Labor	600 m2.	1d
137	Dª Cristobalina Romero Coronel	Olivar	300 m2.	1d
138	Dª Cristobalina Romero Coronel	Olivar	130 m2.	1d
139	Dª Isidoro Martín Domínguez	Olivar	288 m2.	1d
140	Dª Antonia Losano Camacho	Labor	351 m2.	1d

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre sustitución de concesiones. (PP. 397/90).

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la L.O.T.T. y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989. Peticionario: Herederos Antonio Mateo Maese. Expediente: EC-JA-177.

Se llamo expresamente a:

La Excmo. Diputación Provincial de Málaga.

A los Ayuntamientos de Villanueva del Trabuco, Villanueva del Rosario, Archidona, Alfarate, Alfaratejo y Loja.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Lds Centrales Sindicales de CC.OO y UGT.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuanto les interese en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficinas en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sito en Málaga, Avenida de la Aurora, s/n. Edificio de Servicios Múltiples, planta 9ª.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Juan Sacristán Ruana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre información administrativa. (PP. 875/90).

Por «Isla Canela S.A. ISCASA», con domicilio social en Paseo de los Gavilanes s/n. Ayamonte (Huelva); en nombre y representación de la misma, se ha solicitado concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación ligera para embarcaciones de recreo en Isla Canela (Ayamonte - Huelva).

Se trata de la construcción de una dársena en las inmediaciones del puente de Canela con una superficie de 3,9 Has. para embarcaciones a motor en número de 214 y presupuesto de 242,5 millones de pesetas.

Lo que se publica para que en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente y proyecto de que se trata en las oficinas del Departamento de Puertos de esta Delegación, sito en Avda. de la Real Sociedad Colombina Onubense, s/n. durante las horas hábiles de despacho y presentar en el Registro de esta Delegación por escrito y duplicado ejemplar, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Huelva, 18 de mayo de 1990.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

IB. VICENTE ESPINEL

ANUNCIO sobre extravía de título (PP. 381/90).

Habiendo sufrido extravía el título de Bachiller Elemental de Doña Mª Trinidad de Torres González que fue solicitado por este Centro en su fecha, se hace pública el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Director del Instituto de Bachillerato Vicente Espinel, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título de Bachiller Elemental.

Málaga, 13 de marzo de 1990.- El Director.

COLEGIO PUERTOSOL

ANUNCIO sobre extravía de título (PP. 842/90).

Extravía de título de Graduado Escolar.

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace pública el extravía de título de Graduado Escolar, de D. Juan Francisco Flores Otero, expedido por el C. Puertosol, de Puerto de la Torre (Málaga), N° 2984006825, Calificación Suficiente, Serie B/0757062.

Málaga, 23 de mayo de 1990.- La Directora Pedagógica, Mª Severina García Cana.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

PUBLICACIONES

Título:

LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autonómica en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.



NOVEDAD

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.

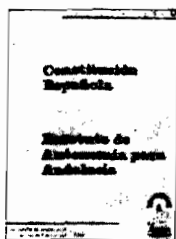
ISBN: 84-7595-052-3.

Depósito Legal: SE-885-1989.

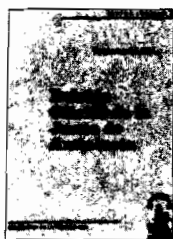
Formato: UNE A5L.

PUBLICACIONES

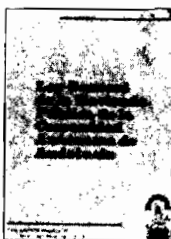
Colección: TEXTOS LEGALES



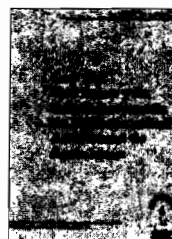
PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



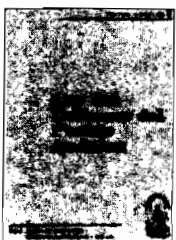
Ver núm. 20



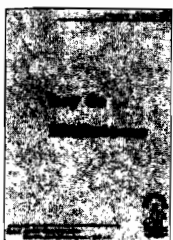
PVP: 200 pts.



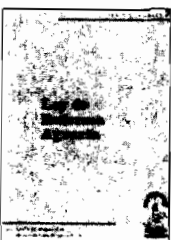
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



Agotado



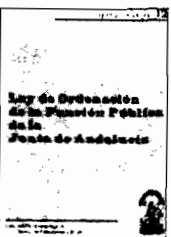
PVP: 425 pts.



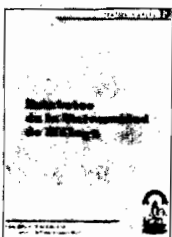
Agotado



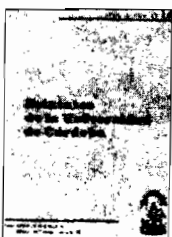
PVP: 300 pts.



PVP: 200 pts.



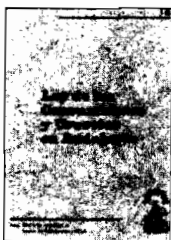
PVP: 500 pts.



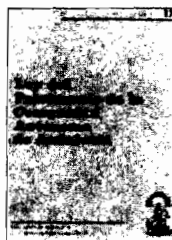
PVP: 560 pts.



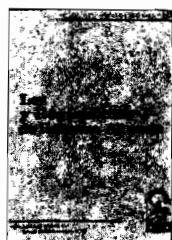
PVP: 600 pts.



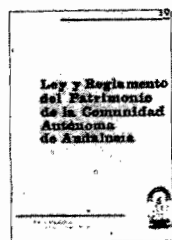
PVP: 200 pts.



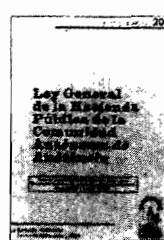
PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.



PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.

Formato: UNE A5L.**PVP:** En los precios señalados se incluye el IVA.**Forma de pago:** Talón nominativo conformado a giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos n° 100.000. SEVILLA 41071.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1990

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.300 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.650 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 75 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.